

Laura Pautassi y Carla Zibecchi (coordinadoras) (2013), *Las fronteras del cuidado. Agenda, derechos e infraestructura*. Buenos Aires, ELA. Biblos. Colección Derechos Sociales y Políticas Públicas,. 451 páginas.

El Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA) es una organización de derechos humanos sin fines de lucro que desde hace una década, lucha por la equidad de género mediante la articulación de investigaciones con la participación activa en impulsar acciones y colaborar en el diseño de políticas públicas que promuevan el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres. Esta obra es consecuente con los propósitos de la organización y aborda en forma interdisciplinaria - con un amplio abanico de especialistas con trayectorias desarrolladas en ámbitos gubernamentales, no gubernamentales, universidades, centros de investigación, organismos internacionales- una asignatura pendiente donde se inflexionan los derechos de las mujeres. Una problemática persistente que vulnera la autonomía de las mismas, al no pensarse como un derecho universal : el derecho a cuidar , ser cuidados/as y autocuidarse.

“*Las fronteras del cuidado*” desde una perspectiva crítica de género, nos transporta a los límites sinuosos y difusos que horadan la ciudadanía femenina, de una manera que traspasan la desigual participación en el mercado laboral, para aparecer como propiedad constante – variable condicionante y determinante – en otros aspectos significativos que vulneran la autonomía de las mujeres: su participación política y social, el uso del tiempo y el espacio urbano, el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, la pobreza, las relaciones violentas interpersonales, entre otras. La obra evidencia las consecuencias que se hacen presentes en la vida cotidiana de las personas, y los vacíos existentes - tanto en la agenda pública, como en la infraestructura de servicios y en las políticas públicas - de una problemática central: el cuidado de la vida humana.

El libro está dividido en tres secciones, con dispar distribución de 13 capítulos en las mismas; y reúne los aportes de 20 investigadores/as. Una característica relevante – sin duda uno de los hallazgos de la obra - son los múltiples abordajes que se ofrecen, desde miradas económicas, sociológicas, antropológicas, políticas, del derecho, demográficas, urbanísticas, geográficas, lo cual nos permite transitar por caminos y perspectivas diversas.

Luego de una detallada presentación de Natalia Gherardi, Laura Pautassi y Carla Zibecchi, la primera sección constituye un aporte al estado de la cuestión sobre las perspectivas teóricas del cuidado, caracterizando su importancia como objeto de estudio y problema de relevancia social, junto al análisis de dinámicas regionales al interior del mosaico latinoamericano. Esta sección presenta seis capítulos. Comenzamos con Flavia Marco Navarro y María Nieves Rico con “Cuidado y políticas públicas: debates y estado de situación a

nivel regional". Las autoras enfatizan algunas características regionales: la división sexual del trabajo, la segmentación social, la forma de resolución del cuidado como tarea individual y privada. Aportan también a la revisión metodológica - al referirse a las encuestas de uso del tiempo - e iluminan la potencialidad de la reformulación de políticas públicas de protección y seguridad social, al identificar las formas de resolución del cuidado como uno de los factores principales de desigualdad.

Juliana Martínez Franzoni y Koen Voorend nos hablan de "Desigualdades de género en los regímenes de bienestar latinoamericanos: mercado, política social y organización familiar de los cuidados". Los autores discuten con los estudios clásicos de los regímenes de bienestar, incorporan variables propias de los análisis de relaciones de género, como la organización familiar de los cuidados, y visibilizan sus vinculaciones con los mercados de trabajo y políticas sociales. Al mismo tiempo ofrecen un interesante abordaje entre estructuras y agencias, entre niveles de análisis macro y microsociales.

El tercer capítulo de la sección pertenece a Laura Pautassi, "Perspectivas actuales en torno al enfoque de derechos y cuidado: la autonomía en tensión". Resalta el cuidado como un derecho humano universal e indivisible junto al papel de la teoría feminista y del activismo de movimientos de mujeres en el impulso de cambios sustantivos. La investigadora cuestiona la división sexual del trabajo, e identifica indicadores de derechos humanos, los cuales se convierten en herramientas de empoderamiento para los sujetos de derecho y en instrumentos de evaluación de políticas estatales.

Quien interpela a la economía y al diseño de políticas públicas de corresponsabilidad social es Corina Rodríguez Enríquez en "Organización social del cuidado y políticas de conciliación: una perspectiva económica", mediante argumentos que explican el valor económico del mismo, y las implicancias de la ausencia de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar: subutilización de la fuerza de trabajo femenina, junto al menor rendimiento y productividad en los puestos de trabajo.

En sintonía con este enfoque de "Economía del cuidado", María-Ángeles Durán y Susana García Díez añaden casuística europea y se detienen en el caso español. Advierten la centralidad del cuidado para el bienestar social, y la necesidad de construir nuevos instrumentos estadísticos para el análisis. Desafían al tradicional marco conceptual economicista mercantil a crear nuevos conceptos e instrumentos que revolucionen sus miradas e influyan en decisiones políticas.

La sección finaliza con Marcela Cerrutti, Alicia Maguid y Georgina Binstock, quienes analizan la inmigración sudamericana en España de principios de siglo. En "Familia, migración y cadenas globales de cuidado" las autoras describen familias divididas, la maternidad a larga distancia, posibilidades de reunificación familiar, y cadenas globales del cuidado, donde nuevamente las mujeres y sus derechos vulnerados aparecen en escena y encarnan inequidades sociales.

La segunda parte del libro refiere a las políticas de cuidado y a las experiencias de “cuidadoras”, identificando factores que inciden a su marginación. Comienza con Cecilia Grosman, con “El derecho de los adultos mayores a ser cuidados: perspectiva sociojurídica”, quien mediante análisis documental, legislativo y estadístico, reflexiona sobre el cuidado de personas adultas mayores como derecho universal, los alcances del mismo, su relación con la calidad de vida, y también las responsabilidades de garantizar su cumplimiento. Propone la articulación entre normas jurídicas, cambios ideológicos y políticas estatales para asumir principios de igualdad y solidaridad en el ámbito familiar, y responsabilidad compartida entre varones y mujeres.

“La discriminación en casa: regulación de servicio doméstico como proveedoras de cuidado” advierte sobre la posible explotación de mujer a mujer. Natalia Gherardi y Josefina Durán analizan la informalidad del trabajo doméstico remunerado, y los cambios potenciales a través de la implementación de la nueva ley que regula a las “trabajadoras de casas particulares”. El reconocimiento de derechos laborales y su gradual equiparación con el resto de asalariados/as denota avances que deberán sustanciarse en la valorización económica y social de las tareas de cuidado con y sin remuneración.

Con la misma población que Grosman, pero desde un enfoque metodológico distinto – el primero que incorpora testimonios de las cuidadoras – Natacha Borgeaud-Garciandía presenta “En la intimidad del cuidado de adultos mayores dependientes: la experiencia de cuidadoras ‘cama adentro’ en la CABA”. Su trabajo visibiliza la cotidianidad del trabajo de cuidado domiciliario, y los factores que favorecen su ocultamiento y condiciones de empleo precarias: la intimidad del trabajo, la triangulación laboral con hijos/as de las personas cuidadas, las relaciones interpersonales entre cuidadora y persona cuidada, el enfrentamiento con las necesidades corporales, afectivas y emocionales de la persona cuidada y un futuro impredecible que enfrentan las cuidadoras ante la vida y la contingencia laboral. Nuevamente la ausencia de políticas públicas que garanticen el derecho al cuidado, carcome derechos de unas y de otros/as.

La presencia de lazos interpersonales significativos, y la íntima relación de dimensiones prácticas, económicas y afectivas en el trabajo de cuidar, también es interpretada por Carla Zibecchi, quien finaliza la sección 2. Con el aporte del análisis testimonial, en “Organizaciones comunitarias y cuidadoras: reconfiguración de responsabilidades en torno al cuidado infantil”, ilumina las características de las cuidadoras y sus itinerarios laborales, el impacto de los programas de transferencias condicionadas de ingresos en la reconfiguración de las organizaciones y el anhelo de profesionalización de las prácticas de cuidado, valorización de su trabajo y compromiso con su tarea de las mujeres cuidadoras – trabajadoras -del ámbito comunitario.

La última sección aporta casos y experiencias vinculadas a la infraestructura y servicios de cuidado en América Latina. Cecilia Rossell y Diego Hernández en “Cuidado infantil, tiempo y espacio: el transporte y la frontera del

acceso” sitúan al transporte público como campo de política pública que sintetiza usos del tiempo, espacio y cuidados. Proponen un análisis dinámico de las asignaciones de tiempo y el desarrollo de los itinerarios familiares, condicionados por nivel socio-económico, que cruzados por el enfoque de género, puedan construir modelos más tendientes a la corresponsabilidad social.

Una respuesta estatal a muchas de estas demandas, se realiza en Uruguay mediante el Sistema Nacional de Cuidados, analizado por Karina Batthyány en “Perspectivas actuales y desafíos del sistema de cuidados en Uruguay”. El caso analizado muestra que han logrado colocar al cuidado en el centro de la agenda pública y como tema relevante en la política pública social. La autora plantea que resta avanzar en “desfamiliarizar” estas políticas y en reparar la injusticia social y de género mediante un sistema que efectivice la corresponsabilidad de familias, estado, mercado y comunidad, tanto a nivel macro como micro social.

La obra culmina con el estudio de otro país vecino en manos de Silke Staab “Nuevas políticas de cuidado en Chile: expansión del cuidado infantil (2006-2010) y reforma de la licencia por maternidad (2011) “. La autora relata las tensiones entre natalidad, maternalismo, lactancia materna, salud. Aunque dichas políticas no focalicen en los derechos de las mujeres, vislumbran un cambio dentro del orden de género vigente. Y si bien estas “nuevas políticas” redistribuyen las responsabilidades entre Estado y familia – dejando de ser una resolución estrictamente individual y privada – las relaciones al interior del hogar no logran democratizarse, en el nivel micro el orden se perpetúa y no se cuestiona.

El aporte a la discusión y al debate es un hecho, una obra que invita a ser recorrida por su múltiples dimensiones e intenciones: el problematizar lo naturalizado e invisibilizado, denunciar desigualdades e inequidades, acumular empiria humanizada, y proponer alternativas de transformación en espacios de decisión que materialicen el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres y el derecho al cuidado.

Lía Norverto

IIEM/FCH

Universidad Nacional de La Pampa